



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO**

DE

LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

IMPORTACIÓN DE NEUMÁTICOS

AUTOR

EDUARDO ANTONIO AGUIRRE RIVERA

GUAYAQUIL

2023

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Aguirre A Neumaticos

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	7%	2%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	2%
2	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Internacional del Ecuador Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Instituto Tecnológico de Costa Rica Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universitat Politècnica de València Trabajo del estudiante	1%
6	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	revistas.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



Tabla de contenido

Tabla de contenido	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1 Antecedentes	1
I.1.1 Objetivos	2
I.1.2 Objetivo General	2
I.1.3 Objetivos Específicos	2
I.2 Pregunta de Investigación	2
I.2.1 Pregunta General	2
I.2.2 Preguntas Específicas	2
II. ANÁLISIS	3
II.1 Composición	3
II.2 Sub-Partida	3
II.3 Documentación y Requisitos	4
II.3.1 Factura comercial	4
II.3.2 Documento de transporte	4
II.3.3 Seguro de transporte (Póliza)	4
II.3.4 Certificado CCC	4
II.3.5 Certificado SAE	4
II.3.6 Certificado INEN	5
II.3.7 Registro de Importador y Exportador (MIPRO)	6
II.4 Tributos	6
II.4.1 Tabla 1 (Cálculo de tributos al comercio exterior)	6
II.5 Costos y Margen de ganancia	7
II.5.1 Tabla 2 (Cálculo de costos de adquisición por la importación)	7
II.5.2 Tabla 3 (Cálculo de costos locales por la importación)	8
II.5.3 Tabla 4 (Cálculo de margen de ganancias y PVP)	9
III. INFORME FINAL	10
III.1 Negociación	10
III.2 Modalidad de transporte	10
III.3 Nacionalización	11
III.4 Costos y Margen	12
III.4.1 Tabla 5 (Cálculo de costos locales por la importación final)	13
III.4.2 Tabla 6 (Cálculo de margen de ganancias y PVP final)	13
IV. CONCLUSIONES	14
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	15

I. INTRODUCCIÓN

I.1 Antecedentes

Las importaciones de neumáticos desempeñan un papel notable en la economía ecuatoriana, ya que satisface una demanda que crece a través de los años, los neumáticos es uno de los productos primarios para el sector automotriz he allí su importancia.

Conforme a lo establecido en el reglamento técnico INEN 011 los neumáticos se clasifican por su servicio, los cuales son 4 tipos que van desde las bicicletas y motos hasta los vehículos que funcionan fuera de la carretera (OTR), lo que significa que el producto abarca muchos sectores, tanto agrícola, forestal, minero, turístico, publico, entre otros (RTE 011, 2013).

“De acuerdo con datos del Banco central del Ecuador las importaciones de neumáticos en el año 2022 para automóviles y transporte de carga pesada representaron el 1% de todas las importaciones de dicho año” (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2023).

Los principales proveedores de neumáticos para Ecuador son países como China, Estados Unidos, México y Brasil, entre otros.

Es importante resaltar que el gobierno ecuatoriano ha establecido regulaciones y requisitos específicos para las importaciones de neumáticos, con el objetivo de garantizar la calidad y la seguridad de los productos que ingresan al país. Estos requisitos incluyen certificaciones, normas técnicas y etiquetado adecuado.

La industria de los neumáticos no solo acaba en la compra y venta de ellos, se extiende más allá. El sector del recauche es uno de los conexos, el cual se encarga del mantenimiento de neumáticos en base del cambio de bandas, alargando así el plazo de funcionamiento de un neumático para transporte pesado y aminorando costos a empresas dedicadas a actividades económicas específicas.

En resumen, la importación de neumáticos aporta a la sostenibilidad económicas de otras industrias, generando así más empleos y de acuerdo a su adecuado proceso de reciclaje y tratamiento, crea un amigable sistema con el medio

ambiente.

I.1.1 Objetivos

I.1.2 Objetivo General

- Desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación a consumo de neumáticos.

I.1.3 Objetivos Específicos

- Definir requisitos a cumplir en la importación a consumo de neumáticos para camión.
- Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación de neumáticos.
- Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar los neumáticos.
- Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de los neumáticos.

I.2 Pregunta de Investigación

I.2.1 Pregunta General

¿Cuál es el proceso integral en la importación a consumo de neumáticos?

I.2.2 Preguntas Específicas

¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para importar una mercancía de neumáticos?

¿Cuáles son los aspectos que se deben considerar para definir el modo de transporte internacional en la importación a consumo?

¿Cuáles los procesos aduaneros que se deben cumplir en la nacionalización de neumáticos?

¿Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas de neumáticos?

II. ANÁLISIS

II.1 Composición

"La materia prima para cualquier neumático es el caucho, ya que el mayor porcentaje de su composición es hecho de ello. Este polímero se extrae de plantas tropicales (*Hevea brasiliensis*) originarias de América del sur dentro de sus amazonias" (Carolina Rueda, 2022).

"Los neumáticos contienen hasta 30 diferentes tipos de caucho, rellenos y otros materiales, muchos de ellos se pueden ser: caucho natural y sintético, sílice, carbón, caliza, acero, poliéster, rayón, nailon, aceites, resinas, azufre, óxido de zinc y otras sustancias químicas" (CONTINENTAL, 2023).

II.2 Sub-Partida

Los neumáticos se clasificarán en el capítulo 40 de la Nomenclatura de Designación y Codificación de Mercancías del Ecuador, ya que el porcentaje de caucho de un neumático promedio siempre debe ser mayor que cualquier otra materia prima en la mezcla y dependerá del tamaño del neumático (LA CASA DEL NEUMÁTICO, 2019)

"El neumático a importar tiene un tamaño de 12R22.5 e índices de velocidad 152/149K, dando como resultado una medida de un neumático tipo III, por ende la sub-partida a utilizar será la 4011.20.10.00" (INEN RTE 011, 2017).

Los aranceles correspondientes a cancelar por la sub-partida mencionada en el párrafo posterior, son: 1% para derecho arancelario ADVALOREM, \$1.00 por cada 0.83 Kg neto para derecho arancelario específico, %0.5 para impuesto al fondo de desarrollo para la infancia (FODINFA) y 12% para impuesto de valor agregado (IVA) (ECUAPASS, 2023).

Los neumáticos de manera general proporcionan seguridad vial a cualquier tipo de vehículo, más aún al tratarse de un transporte de carga pesada ya que pueden involucrar transporte público, transporte de cargas peligrosas o cargas de mayor densidad con una alta probabilidad de riesgo.

II.3 Documentación y Requisitos

II.3.1 Factura comercial

La factura comercial será el documento que verifique el valor de transacción para aduana, este documento deberá ser original incluso cuando sea digital y emitido por el vendedor. La factura comercial estará estructurada de acuerdo a lo establecido en la normativa pertinente, misma información que será corroborada por la administración aduanera (RCOPCI, última reforma en Tercer Suplemento del Registro Oficial 186, 2022, pág. 42, art. 73).

II.3.2 Documento de transporte

“El documento de transporte será aquel que compruebe la propiedad de las mercancías, documento que también podrá ser endosado antes de la transmisión o presentación de la DAI” (RCOPCI, última reforma en Tercer Suplemento del Registro Oficial 186, 2022, pág. 42, art. 73).

II.3.3 Seguro de transporte (Póliza)

“Es el contrato en cual una empresa aseguradora, a cambio de una prima, se compromete a la indemnización a un cliente (asegurado) en el caso de que acontezca un siniestro” (Importaciones Ecuador, 2020).

II.3.4 Certificado CCC

El certificado obligatorio de China (CCC) es aquel que verifica el manejo de la producción de la mercancía antes de ser exportada, por lo cual los productos se someten a pruebas dependiendo sus características, como parte del procedimiento que establecen las normas de la CNCA (Administración de certificación y acreditación de la República Popular de China) (MPR China Certification, 2023).

II.3.5 Certificado SAE

“El servicio de acreditación Ecuatoriana (SAE) ofrece la verificación de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001. La certificación SAE garantiza la competencia técnica de estos organismos auditando y verificando así la calidad” (SAE, 2023).

De acuerdo (SAE, 2023), los pasos para realizar el trámite de certificación SAE son los siguientes:

1. Llenar la solicitud en el formato correspondiente brindado por el ECUAPASS.
2. Anexar requisitos para verificación de calidad conforme a lo estipulado ISO 90001.
3. Realizar pago correspondiente (\$82.29) de manera presencial en entidad bancaria con orden de pago generada en el portal del ECUAPASS.
4. Enviar comprobante de depósito y orden de pago en un mismo PDF en página designada por el SAE.
5. La solicitud será revisada por un técnico, de acuerdo a la documentación completa, anexa y correcta se otorgará la aprobación, caso contrario se notificará.
6. Revisar portal de ECUAPASS la aprobación de certificado para poder ser usado en trámite requerido.

II.3.6 Certificado INEN

“La certificación INEN acredita el cumplimiento de los reglamentos técnicos Ecuatorianos aplicados a los productos que se importen, los certificados INEN se emiten en cada ocasión que exista una importación” (MINTEL, 2022).

De acuerdo (MINTEL, 2022), los pasos para realizar el trámite de certificación INEN son los siguientes:

1. Llenar la solicitud en el formato correspondiente brindado por el ECUAPASS.
2. Anexar los documentos habilitantes (requisitos) los cuales guarden relación con lo estipulado RTE INEN 011.
3. Realizar el pago correspondiente (\$247.00), el mismo que se confirmará automáticamente.
4. La solicitud será revisada por técnicos del INEN, mismos que aprobarán la solicitud, caso contrario se notificará.
5. Revisar y verificar en el portal de ECUAPASS el estado de la solicitud, si consta AUCP para poder ejecutar la transmisión aduanera para la nacionalización de la carga.

II.3.7 Registro de Importador y Exportador (MIPRO)

“Documento que autoriza a personas naturales o jurídicas la nacionalización de neumáticos importados tanto por marcas y sub-partidas: 4011.10.10.00; 4011.20.10.00; 4011.10.90.00 4011.20.90.00; 4011.30.00.00; 4011.40.00.00; 4011.50.00.00; 4011.70.00.00; 4011.80.00.11; 4011.80.00.12; 4011.80.00.90; y, 4011.90.00.00” (MPCEIP, 2020)

De acuerdo (MINTEL, 2022), los pasos a seguir para realizar registró requerido son:

1. Ingresar al portal de ECUAPASS y dar clic en la opción nuevo registro.
2. Seleccionar la opción "Solicitud de registro de usuario de representante de comercio exterior", el cual se procederá a llenar con la información de la empresa, representante legal, representante de comercio exterior, operación (importación) y certificado digital.
3. Anexar documentación correspondiente.
4. Registrar y firmar la solicitud de usuario de comercio exterior

II.4 Tributos

II.4.1 Tabla 1

Cálculo de tributos al comercio exterior

TOTALES			
DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
FOB	\$ 32.640,00	SUB-PARTIDA	4011.20.10.00
SEGURO	\$ 46,37	ITEMS	1
G.TRANSPORTE	\$ 2.955,00	U.FISICAS	240
B. IMPONIBLE	\$ 32.686,37	U.COMERCIALES	240
V. ADUANA	\$ 35.641,37	PESO NETO (KG)	14736
TRIBUTOS			
DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
D. ADV.	\$ 326,86	FODINFA	\$ 178,21
D. ESPC.	\$ 12.230,88	IVA%	\$ 5.805,28
T. TRIBUTOS	\$ 18.541,23		

Fuente: SWISSISTEM
Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

“La base imponible para el cálculo de los derechos arancelarios del comercio exterior será igual al valor en aduana de las mercancías importadas, exceptuando al flete” (COPCI, última reforma en Tercer Suplemento del Registro Oficial 587, 2021, pág. 43, art.110).

De acuerdo con la factura internacional 23-5305-2 el valor FOB de la mercancía es de \$32.640,00 y un valor de gastos de transporte de \$2.955,00 conforme a lo presente en el recibo de caja TCQD2305049 de la empresa STARCARGO, la cual se encargó del transporte internacional para la presente importación, dando como base imponible un valor de \$32.686,87.

“Adicional del valor FOB, para poder alcanzar el valor en aduana, se requiere de los gastos de transportes de las mercancías importadas, gastos conexos de transporte de dicha importación hasta puerto o lugar de destino y el costo de seguro” (CAN, 2003, pág. 3, art. 6).

En conformidad de la póliza 11920-aplicación 1443 el valor de seguro (prima) es equivalente a \$46.37, valor que se adicionará a la base imponible presente en el párrafo mencionado con anterioridad, en resultado el valor en aduana tendrá una equivalencia de \$35.641,37.

Acorde a lo señalado en el párrafo de análisis de sub-partida los porcentajes destinados para cada derecho arancelario e impuesto serán calculados correspondientemente con los valores obtenidos, base imponible para derecho arancelario ADVALOREM, peso de la mercancía para derecho arancelario específico, valor en aduana para el impuesto FODINFA y total de valor en aduana más tributos para impuesto de valor en agregado.

II.5 Costos y Margen de ganancia

II.5.1 Tabla 2

Cálculo de costos de adquisición por la importación

COSTOS FACTURA Y ARENCELES	
PRODUCTO	LLANTA POWERTRAC 12R22.5 POWER
CANT	240
PRECIO U.	\$136,00
PRECIO T.	\$32.640,00
D. ARAN.	\$326,86
D. AR. ESP.	\$12.230,88
COSTO ISD	\$1.224,00
TOTAL	\$46.421,74

Fuente: SWISSISTEME

Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

Los costos de adquisición en los inventarios comprenderán el precio de la compra, los aranceles de la importación, impuestos a excepción de los que no sean recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la mercancía tanto materiales como servicios. Los descuentos, rebajas, entre otros se deducirán para determinar el costo de adquisición (NIC 2, 2001).

De acuerdo a Decreto Ejecutivo N° 643 (GUILLERMO LASSO MENDOZA, 2023, pág. 2, art. 1) la tasa porcentual para el cálculo de salidas de divisas a partir del 1 de febrero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023 equivaldrá al 3.75%.

El pago al exterior se efectuó el 03/06/2023 por lo que el valor a cancelar por salidas de divisas dio un resultado de \$1,224.00, mismo valor se agregó al valor FOB facturado y tributos establecidos con anterioridad dando un total de \$46.421,74.

II.5.2 Tabla 3

Cálculo de costos locales por la importación

COSTOS LOCALES		
DESCRIPCIÓN	N° DOCUMENTO	VALOR
ALM ALMACENAJE	006-010-000055662	\$ 239,09
A11 SEGUROS LA UNION	001-021-002347485	\$ 48,67
DEVPuerto DEVOLUCION A PUERTO	001-001-000045761	\$ 41,52
FLM FLETE MARITIMO	TCQD2305049	\$ 2.690,00
FOD FODINFA	44370471	\$ 178,21
GNV GASTOS NAVIERA	001-002-000058761	\$ 490,00
HON HONORARIOS DESPACHADOR	006-010-000055561	\$ 270,00
INE INEN	002-005-000111752	\$ 247,00
OTR. GSTO OTROS GASTOS		\$ 0,30
OTR. GSTO OTROS GASTOS	TCQD2305049	\$ 60,00
SEGUI SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE	001-001-000005696	\$ 115,00
THC THC	TCQD2305049	\$ 205,00
TRL TRANSPORTE LOCAL	001-001-000045760	\$ 215,00
TOTAL		\$ 4.799,79

Fuente: SWISSISTEM

Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

Dentro de los costos locales, se entenderán todos aquellos que incurran desde la llegada del producto hasta la llegada a bodega del importador e incluso hasta la devolución del contenedor en caso de ser necesario.

II.5.3 Tabla 4

Cálculo de margen de ganancias y PVP

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL	
	UNIDAD	TOTAL
Producto	LLANTA POWERTRAC 12R22.5 POWER PERFORM 152/149K	LLANTA POWERTRAC 12R22.5 POWER PERFORM 152/149K
Cant.	240,00	240,00
FOB U.	136,00	32640,00
Factor Import.	1,56929	1,56929
Costo Unit.	213,42	213,42
Costo Total	51221,53	51221,53
Factor Venta	2,10	2,10
Margen %	234,77	234,77
PVP Sug.	448,19	448,19
PVP Futuro	448,19	448,19

Fuente: SWISSISTEM

Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

El margen de ganancia unitaria se obtendrá entre la resta del PVP sugerido y el costo unitario total. El PVP sugerido será el PVP real, al menos que el importador tome otras sugerencias al momento de venta tanto por temas internos o externos, sean estos para el incremento o disminución del PVP.

La ganancia unitaria equivaldrá \$234,77, la cual se multiplicara por la cantidad total importada dando un margen ganancias bruto absoluto de \$56344,80.

El factor de venta será aquel que indicara la base para multiplicar costo unitario y determinar PVP de producto. El factor de venta es un variante que se determina en consideración de precio del producto en el mercado y de la demanda que ha tenido dicho producto desde la última vez que se importó. Para el producto en particular su factor de venta fue igual a 2.10 lo cual llevado a porcentaje de margen ganancias es 110%.

III. INFORME FINAL

III.1 Negociación

La presente importación se efectuará bajo el término de negociación FOB, teniendo como proveedor a QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD. El pago al exterior se realizará por medio de transferencia internacional teniendo un plazo de 1 mes para ser realizada en una sola cuota.

Antes de cualquier importación se debe tener en cuenta el presupuesto financiero designado para los requerimientos al proveedor del exterior.

El termino de negociación FOB (Free on board) se muestra de manera favorable para la importación por varios aspectos, los valores en la factura se presentan de una manera más clara, ayudando a comparar precios con otros proveedores y seleccionar aquel que ofrezca un valor más accesible, también facilita la identificación de los precios al momento de digitar la DAI y trasmitirla ya que el término FOB es la base para declarar las mercancías.

“La negociación bajo este terminó le da el control al importador en referencia de los gastos de transporte internacional y seguro, pudiendo cotizar en el mercado de proveedores un servicio de calidad y a un buen precio” (MARÍTIMA, 2020).

El trámite tiene un origen de QINDGDAO-CHINA hasta GUAYAQUIL-ECUADOR, por lo cual se presume un gasto alto el cual se puede manejar y controlar mediante una buena contratación de servicios, abaratando costos y aún más importante tener transparencia en la mayor parte de los gastos correspondientes al trámite, adicional de que se puede contratar un proveedor de confianza que tenga experiencia en el tratamiento y manejo de neumáticos.

III.2 Modalidad de transporte

La modalidad de transporte a utilizar va a hacer el marítimo el cual fue considerado por varios aspectos en función del producto y su origen, adicional el medio de transporte marítimo se adapta y es flexible para la mayoría de los productos existente en el mercado (ACACIA TECHNOLOGÍES, 2023).

"La vía marítima es conocida por la capacidad de transportar mercancías en grandes cantidades, volumen y peso. Los barcos tienen la facilidad de movilizar contenedores de manera masiva y un adecuado manejo de la misma" (CALDERON, 2022).

El transporte vía marítima suele ser más económico que el aéreo, y a pesar de que en los tiempos de entrega el aéreo gane, la capacidad que admite el transporte marítimo permite una mejor distribución de los precios, convirtiéndolo en una propuesta más accesible para el cliente (PACKLINK SIMPLY SHIPPING, 2019).

El alcance que ofrece la vía marítima es mayor, sin importar el origen, la cantidad de puertos que existente en el mundo permite una mayor conectividad de un país con otro, facilitando la comercialización exterior gracias a todas las rutas ofrecidas (DIARIO DEL EXPORTADOR, 2023).

Hay que resaltar que el transporte marítimo moderno ha evolucionado tanto que los sistemas de combustible son menos contaminantes para el ecosistema incluso se han creado eco-combustibles, a diferencia del transporte vía aérea que son 3 veces más contaminantes ya que depende del uso de queroseno, haciendo que cada vuelo cree un daño terrible al medio ambiente (BUREAURERITAS, 2023).

En conclusión, la modalidad marítima en referencia de la importación de neumáticos es más conveniente por la cantidad que se está movilizand, su peso y el tratamiento que se les da dentro de un contenedor en el ámbito de un correcto apilamiento ya que los neumáticos no requieren de pallets.

III.3 Nacionalización

"La empresa naviera tendrá la responsabilidad de emitir el manifiesto de carga 48 h antes en casos que el puerto exportador sea lejano, permitiendo así evidenciar anticipadamente la llegada de la mercancía al país" (RCOPCI, última reforma en Tercer Suplemento del Registro Oficial 186, 2022, pág. 23, art. 31).

En el momento de la llegada del medio de transporte a puerto de destino o puerto de importación, se procederá con la descarga de la mercancía para su respectivo ingreso a los depósitos autorizados por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

El proveedor de servicios aduaneros de la empresa importadora se encargará de la elaboración y transmisión de la declaración aduanera de manera correcta anexando todos los documentos necesarios para la aprobación de la misma.

"Después de existir una aprobación por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, se generará la liquidación de tributos, misma que tendrá un plazo de 2 días hábiles siguientes a la autorización del pago" (COPCI, última reforma en Tercer Suplemento del Registro Oficial 587, 2021, pág. 44, art. 116).

El pago de tributos se efectuará de acuerdo a los calculos con base a lo establecido en las leyes gubernamentales, adicional se efectuará el pago por todos los servicios prestados por el puerto donde arribo la mercancía, estos podrán ser: el pesaje de los contenedores, almacenaje, porteo de contenedores, entre otros.

Cuando el pago de tributos sea efectuado y verificado por el sistema de Aduanas del Ecuador, se obtendrá la salida autorizada y prontamente la salida del depósito temporal para así cumplir su destino y llegar a bodegas del importador.

III.4 Costos y Margen

La importación realizada solo contenía una medida de llanta, ya que dentro del stock de la empresa ya no se encontraba este producto, lo que ocasionó la pronta solicitud al proveedor acerca de este neumático, generando un embarque solo para un ítem, inflando así el costo del producto y teniendo que enviar ciertos costos de adquisición a otra importación para regularizar y establecer un precio al público acorde al mercado.

III.4.1 Tabla 5

Cálculo de costos locales por la importación final

GASTOS		
DESCRIPCIÓN	N° DOCUMENTO	VALOR
ALM ALMACENAJE	006-010-000055662	\$ 239,09
A11 SEGUROS LA UNION	001-021-002347485	\$ 48,67
DEVPuerto DEVOLUCION A Puerto	001-001-000045761	\$ 41,52
FLM FLETE MARITIMO	TCQD2305049	\$ 1.690,00
FOD FODINFA	44370471	\$ 178,21
HON HONORARIOS DESPACHADOR	006-010-000055561	\$ 270,00
OTR. GSTO OTROS GASTOS		\$ 0,30
OTR. GSTO OTROS GASTOS	TCQD2305049	\$ 60,00
TOTAL:		\$ 2.527,79

Fuente: SWISSISTEM

Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

III.4.2 Tabla 6

Cálculo de margen de ganancias y PVP final

COSTO TOTAL		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
	LLANTA POWERTRAC	LLANTA POWERTRAC
Producto	12R22.5 POWER PERFORM	12R22.5 POWER PERFORM
	152/149K	152/149K
Cant.	240,00	240,00
FOB U.	136,00	32640,00
Factor Import.	1,48997	1,48997
Costo Unit.	203,96	203,96
Costo Total	48949,53	48949,53
Factor Venta	2,10	2,10
PVP Sug.	428,31	428,31
Margen	224,35	224,35
PVP Futuro	366,67	366,67

Fuente: SWISSISTEM

Elaborado por: Aguirre, E. (2023)

Después de tomar en consideración los cambios en el costo el valor individual de ganancias brutas dio como resultado \$224,35. El absoluto de margen de ganancias obtuvo un valor de \$53844,00 y al igual que el primer costo su margen de ganancias en porcentaje fue de 110%, y así conseguir un PVP final competitivo en el mercado.

IV. CONCLUSIONES

Se obtuvo los objetivos planteados y se respondieron todas las interrogantes planteadas, sin embargo, para evitar futuros escenarios de inflación de costos por importaciones se podría realizar la unión de pedidos para prorratear costos de una manera que no afecte tanto al PVP final.

El diseño de una mejor programación de requerimiento por parte de los vendedores para hacer un pedido bajo la cantidad necesaria de modelos de llantas y solicitar varios modelos para que los porcentajes de los costos de distribuya en más ítems.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACACIA TECHNOLOGÍES . (26 de 6 de 2023). <https://acaciatec.com/>. Obtenido de <https://acaciatec.com/>: <https://acaciatec.com/organiza-almacenaje-transporte-maritimo-mercancias-eficiente/>
- ASAMBLEA DEL ECUADOR. (2021). *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. GACETA OFICIAL DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- ASAMBLEA DEL ECUADOR. (2022). *REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. GACETA OFICIAL DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2022/11/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2023). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>
- BUREAUVERITAS. (2023). www.bureauveritas.es. Obtenido de www.bureauveritas.es: <https://www.bureauveritas.es/magazine/un-transporte-maritimo-sostenible-para-un-planeta-sostenible>
- CALDERON, A. (2 de 6 de 2022). www.internacionalmente.com. Obtenido de www.internacionalmente.com: <https://www.internacionalmente.com/ventajas-desventajas-transporte-maritimo/>
- CAN. (2003). *DECISIÓN 571*. GACETA OFICIAL DE LA COMUNIDAD ANDINA . Obtenido de <https://www.tribunalandino.org.ec/decisiones/normativa/DEC571.pdf>
- Carolina, R. (5 de 2 de 2022). *SIGNUS*. Obtenido de SIGNUS: <https://blog.signus.es/mira-ahi-hay-caucho/>
- CONTINENTAL. (2023). <https://www.continental-neumaticos.es/>. Obtenido de <https://www.continental-neumaticos.es/>: <https://www.continental-neumaticos.es/b2c/tire-knowledge/tire-mixture.html#:~:text=Un%20material%20para%20cada%20componente&text=Banda%20de%20rodadura%3A%20caucho%20natural,textiles%3A%20ray%C3%B3n%20o%20poli%C3%A9ster%20cauchutado>
- DIARIO DEL EXPORTADOR. (2023). www.diariodelexportador.com. Obtenido de www.diariodelexportador.com: <https://www.diariodelexportador.com/2016/07/transporte-maritimo-caracteristicas.html>
- ECUAPASS. (15 de 7 de 2023). *ECUAPASS*. Obtenido de ECUAPASS: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>
- GUILLERMO LASSO MENDOZA. (2023). *Decreto Ejecutivo N° 643*. GACETA OFICIAL DEL ECUADOR. Obtenido de https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/Decreto_Ejecutivo_No._643.-Reduccion-ISD.pdf
- Importaciones Ecuador. (2020). www.importacionesecuador.com.ec. Obtenido de www.importacionesecuador.com.ec: <https://www.importacionesecuador.com.ec/despacho-aduanero/poliza-de-seguro-internacional>
- International Accounting Standards Board. (2001). *Norma Internacional de*

Contabilidad 2. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NI_C.pdf

LA CASA DEL NEUMÁTICO. (3 de 9 de 2019). *www.lacasadelneumatico.com*. Obtenido de *www.lacasadelneumatico.com*: <https://www.lacasadelneumatico.com/blog/de-que-esta-hecho-un-neumatico/>

MARÍTIMA. (18 de 10 de 2020). *https://maritima.com*. Obtenido de *https://maritima.com*: <https://maritima.com/incoterm-fob/>

Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información . (2022). *Portal único de trámites ciudadanos*. Obtenido de Portal único de trámites ciudadanos: <https://www.gob.ec/inen/tramites/certificado-reconocimiento-inen-traves-vue#:~:text=El%20Certificado%20de%20Reconocimiento%20INEN,realiza%20un%20proceso%20de%20importaci%C3%B3n>.

MINTEL. (2022). *https://www.gob.ec/*. Obtenido de *https://www.gob.ec/*: <https://www.gob.ec/senae/tramites/aprobacion-registro-oce-importadorexportador-sistema-informatico-ecuapass>

MPCEIP. (2020). *Resolución Nro. MPCEIP-SCIT-2020-0154-R*. Gaceta oficial del Gobierno del Ecuador. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Registro-de-Importador-MPCEIP-SCIT-2020-0154.pdf>

MPR China Certification. (2023). *MPR China Certification*. Obtenido de MPR China Certification: <https://www.china-certification.com/es/automotive-ccc/>

PACKLINK SIMPLY SHIPPING. (21 de 3 de 2019). *www.packlink.es*. Obtenido de *www.packlink.es*: <https://www.packlink.es/blog/transporte-aereo-maritimo-y-terrestre-diferencias-y-ventajas/>

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANA. (2023). *SAE y la gestión de calidad*. Obtenido de SAE y la gestión de calidad: <https://www.acreditacion.gob.ec/sae-y-la-gestion-de-la-calidad/>

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO. (2023). *www.acreditacion.gob.ec*. Obtenido de *www.acreditacion.gob.ec*: <https://www.acreditacion.gob.ec/para-los-importadores-consejos-y-errores-comunes-al-realizar-tramites-en-ecuapass-v-u-e-3/>

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN. (2013). *REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 011 (1R)*. GACETA OFICIAL DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/reglamentos/RTE-011-1R.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Factura comercial 23-5305-2



QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD
ROOM 2001, 20TH FLOOR, JINDING MANSION, NO.83 HAIER ROAD, LAOSHAN DISTRICT, QINGDAO, CHINA
TEL: 0086-0532-67788675 Fax: 0086-0532-67788687
www.powertractoryre.com

NO: 23-5305-2 PO#54302

DATE: 2023-05-05

THE BUYER:

CONAUTO C.A.
Av. Juan Tanca Marengo y Av. José Santiago Castillo.Km. 1.8.
Tel: 04 2599 9010.

PORT OF LOADING: QINGDAO PORT, CHINA PORT OF DISCHARGE: GUAYAQUIL, ECUADOR

Shipping Marks: N/M

Description of Goods:TYRES

GOODS DESCRIPTION					Quantity	FOR QINGDAO	Total Amount
CODE	SIZE	INDEX	BRAND	PATTERN	PCS	Price USD	USD
POWER1302	12R22.5	152/148K	POWERTRAC	POWER PERFORM	240	US\$136.00	US\$32,640.00
TOTAL					240		US\$32,640.00

TOTAL AMOUNT SAY: U.S. DOLLARS THIRTY TWO THOUSAND SIX HUNDRED AND FORTY ONLY

REMARKS: OCEAN VESSEL / VOY NO: SKAGEN MARSE V.3175
BILL OF LADING NO.: 2270093953
CNTR/SEAL NO.: MRRU4044830/CN1717303



ANEXO 2

Prima de seguro 11920 – 1443



COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS S.
Km. 5 1/2 Vía a la Costa Cda. los Cedros
Guayaquil - Ecuador



APLICACION DE SEGURO DE TRANSPORTES

Poliza No: 11920 Aplicación No: 1443

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA 11920 emitida a favor de CONAUTO C.A.

para el viaje QINGDAO/CHINA hasta GUAYAQUIL/ECUADOR

sobre el Marítimo de A COMUNICARSE

anunciado para el día FECHA POSTERIOR consignado a CONAUTO C.A.

Lugar y fecha GUAYAQUIL, el 07-05-2023

Marca	Nos.	Peso Bruto	Cantidad Bultos	Contenido	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
54302	54302		1	NEUMATICO ENBAJUE APROBADO PARA LA IMPORTACION	US\$ 32,640.00	0.1200	US\$48.37	CONTIN.TODOS.RIESGOS (T.M.F. Deducible: Observaciones:

EMITIDA EN CUATRO (4) EJEMPLARES

Embarcado por: QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD

NOTA: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados o sus embarcadores llevarán este formulario en duplicado y lo remitirán a la Compañía de Seguros LA UNIÓN en GUAYAQUIL o a sus Agencias autorizadas antes de efectuado el embarque o despacho. La Compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

El Asegurado LA UNIÓN
Compañía Nacional de Seguros S.

El presente formulario es conforme para todas las Compañías de Seguros que trabajen en el ramo de transporte y ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. 0005-0 de 19 de Junio de 1999

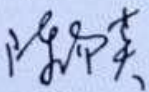
ANEXO 3

Bill of Lading TCQD2305049

Shipper/Exporter/complete name and address QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD RM1902, BUILDING A, QINGDAO INTERNATIONAL INNOVATION PARK, NO. 1 KE YUAN WEI YI LU, LAOSHAN DISTRICT, QINGDAO, SHANDONG. TEL: 0086-532-67788675				Bill of Lading No. TCQD2305049	
Consignee/complete name and address CONAUTO C. A. AV. JUAN TANCA MARENGO KM 1.8 S/N Y AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO GUAYAQUIL, ECUADOR. TEL: 04 2599 900. RUC: 0990018685001.		XIAMEN TRANS-CHINA LOGISTICS CO.,LTD. BILL OF LADING COPY			
Notify party/complete name and address SAME AS CONSIGNEE		RECEIVED by the Carrier from the Shipper in apparent good order and condition unless otherwise indicated herein, the Goods, or the container(s) or package(s) said to contain the cargo herein mentioned, to the carrier subject to all the terms and conditions provided for on the face and back of this Bill of Lading by the Vessel named herein or any substitute of the Carrier's option and/or other means of transport, from the place of receipt or the port of loading to the port of discharge or the place of delivery shown herein and there to the deliver to Consignee or on-carrier on payment of all charges due. In accepting this Bill of Lading the Merchant hereby expressly accept and agree to all printed, written or stamped provisions, exceptions and conditions of this Bill of Lading, including those on the back hereof. IN WITNESS where of the number of original Bills of Lading stated below have been signed, one of which being accomplished, the other(s) to be void.			
Pre-Carriage by	Place of receipt	QINGDAO, CHINA			
Vessel name / Voyage	Port of Loading	QINGDAO, CHINA			
Port of discharge	Place of delivery	GUAYAQUIL			
MKS & NOS/CONTAINER NOS.	NO. OF PKGS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND CARRIER'S LOAD, COUNT & SEAL	GROSS WEIGHT	MEASUREMENT	
N/M	240 PIECES	NEW TYRE 23-5305-2A	14736.000KGS	62.0000CBM	
SHIPPED ON BOARD MAY. 07, 2023					
MRKU4044870 / CN1717702 / 40HQ / 240PIECES / 14736.000KGS / 62.0000CBM					
Total number of packages: SAY TOTAL: ONE (1X40HQ) CONTAINER ONLY					
Freight and charges: FREIGHT COLLECT		Prepaid	Collect	FOR DELIVERY OF GOODS PLEASE APPLY TO: STARCARGO CIA. LTDA. AV. FRANCISCO DE ORELLANA, EDIFICIO DE LAS CÁMARAS TORRE B PISO 12 GUAYAQUIL - ECUADOR TEL: +593 4 3713181	
		Prepaid at	Payable at GUAYAQUIL		
		Number of Original B(s)/L: THREE (3)		Shipper-Reference S/O No.	
Total prepaid					
Total collect					
Place and date of issue					
QINGDAO, CHINA		2023. 05. 07			
XIAMEN TRANS-CHINA LOGISTICS CO.,LTD. By: _____					

ANEXO 4

Certificado obligatorio de China 2017061201100195

	CERTIFICATE FOR CHINA COMPULSORY PRODUCT CERTIFICATION	
		NUMBER: 2017061201100195
NAME AND ADDRESS OF THE APPLICANT: QINGDAO UNI-POWER TYRE CO.,LTD RM405,NO,66TOKYO ROAD,QINGDAO FREE TRADE ZONE,SHANDONG		
NAME AND ADDRESS OF THE MANUFACTURER: QINGDAO UNI-POWER TYRE CO.,LTD RM405,NO,66TOKYO ROAD,QINGDAO FREE TRADE ZONE,SHANDONG		
NAME AND ADDRESS OF THE FACTORY: WEIFANG HUADONG RUBBER CO.,LTD.(F000128) Liujiahetou Village,Taitou Town,Shouguang City,Shandong Province,China.		
PRODUCT NAME, SERIES, SPECIFICATION AND MODEL: Product Name: Truck tyres Product Series: Common section radial tyre of truck(15°RIM) Product Specification, Model:refer to appendices		
STANDARD(S)&TECHNICAL REQUIREMENTS THE CERTIFICATION BASED ON: GB 9744—2015		
CERTIFICATION MODE: TYPE TEST + INTIAL FACTORY INSPECTION (FACTORY QUALITY ASSURANCE ABILITY AND PRODUCT CONSISTENCY CHECK) + FOLLOW-UP SUPERVISION		
This is to certify that the products mentioned above can meet the requirements of CNCA-C12-01:2015 Implementation Rules for Compulsory Product Certification Motor Vehicle Tyres.		
Date of Issuance : Aug.20, 2020 Date of Expiry: Sep.05, 2023 Date of Initial Issuance: Oct.25, 2017 Number of certificate changes in this unit: C-000		
General Manager: 		
Since the next year of certificate issuance, this certificate will remain valid only when it is used along with the "Notice of Certification Maintenance" issued by HQC after periodical annual surveillance. For the information of validity status of this certificate and relevant services after certification, etc., please scan the QR Code at the top right corner of this certificate, follow the WeChat public account "Zhong Hua Combination Certification HQC" and enter the "Customer Service" section; you can also visit HQC website www.hqc-china.com or CNCA website www.cnca.gov.cn		
	 中国认可 产品 PRODUCT CNAS C075-P	
Beijing Zhong Hua Combination Certification Co.,Ltd. 4F, Building 6, No.170 Beiyuan Road, Chaoyang District, Beijing 100101,China. Tel:010-58235228/5338		
A 0001057		

Certificado SAE 16910207202000000238P

20

ANEXO 6

Certificado INEN 16910207202300000083P

Certificado de Reconocimiento - INEN

Datos de Básicos

Número de Solicitud	16910207202300000083P	Fecha de Solicitud	10/05/2023
Número de Certificado de INEN	16910207202300000083P		
Fecha de Emisión	12/05/2023	Fecha de Vencimiento	10/05/2024

Datos de Solicitante

Clasificación		☒ Persona Jurídica ☐ Persona Natural		Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)		RUC		0990018685001	
Nombre o Razón Social de Solicitante		CONAUTO C.A.							
Provincia de la Empresa Solicitante		GUAYAS		Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante		GUAYAQUIL			
Parroquia de la Empresa Solicitante		TARQUI							
Dirección de la Empresa Solicitante		AV JUAN TANCA MARENGO KM 1.8							
Nombre de Solicitante		VACA LOPEZ ELISA MISHIEL							
Teléfono de Solicitante		59342599900			Fax de Solicitante				
Correo Electrónico de Solicitante		EVACA@CONAUTO.COM.EC							

Datos de Importador

Datos de Importador					
Clasificación	☒ Persona Jurídica ☐ Persona Natural		Número de Identificación	RUC	0990018685001
Nombre	CONAUTO C.A.				
Representante Legal de Importador	MAX KONANZ SCHOTEL				
Provincia	GUAYAS	Cantón/Ciudad	GUAYAQUIL		
Parroquia	TARQUI				
Dirección	AV JUAN TAMCA MARENGO KM 1.8				
Teléfono	2589900	Correo Electrónico	EVACA@CONAUTO.COM.EC		

Datos de Productos

No	Nombre de Producto	Nombre de Fabricante	País de origen
1	NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO	QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD	CHINA

Nombre de Producto	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO		
No. Solicitud		No. Registro Sanitario/SGO (ARCSA)	
No. Emisión de Certificado		Fecha de Vencimiento	
Marca Comercial	POWERTRAC		
Nombre de Fabricante	QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD		
País de origen	CHINA	Puerto de Embarque	QINGDAO
Distribuidor	QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD		
No. de factura o Nota de Pedido	FACT-23-5305-2		
Observaciones	LOS NEUMATICOS VIENEN MARCADOS CON CODIGO DE FABRICA F000128, CERT: 2017061201100195 SAE: 169102072020009		
NTE INEN N°	2099 y 2100	RTE INEN N°	11
Partida Arancelaria	40112010000000000	RADIALES	
Tipo	Neumáticos utilizados en autobuses e camiones		
Desempeño	Radiales		
Dimensión	12R22.5 (18PR) 152/149K POWER PERFORM		

Datos de Certificado

Certificado	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO O CERTIFICADO DE INSPECCION DEL PRODUCTO		
Producto Certificado	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO		
Organismo Certificador	CERTIFICATE FOR CHINA COMPULSORY PRODUCT	Certificado N°	2017061201100195
Dirección del Organismo	NO 16 BILD ANHUI LI 4 AREA CHAOYANG DIST 100723 BEIJING CHINA		
Fecha de Emisión	20/08/2020	Fecha Vigencia	05/09/2023
Responsable de la Emisión	CNAS / CNCA		
Solicitante del Certificado Original	QINGDAO UNI-POWER TYRE CO., LTD		
Dirección del Solicitante	RM 405 68 TOKYO ROAD, QINGDAO FREE TRADE ZONE		
Norma Técnica Ecuatoriana (NTE)	2099 y 2100	Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE)	11

Reconocimiento OAE

N° Certificado OAE	16910207202000000338P	Acreditado por	CNAS
Responsable de la Emisión	MARCELA YUMBLA	Fecha de Emisión	12/11/2020

ANEXO 7

Certificado MIPRO 16910207202300000083P

Solicitud de Registro de Importador y Exportador			
Número de Certificado	16910207202300000083P		
Fecha de Emisión de Certificado	2023-03-01	Fecha de Vencimiento de Certificado	2023-11-15
Ciudad de Solicitud	GUAYAQUIL		
Datos de Solicitante			
Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)	RUC	0990018685001	
Nombre o Razón Social de Solicitante	CONAUTO C.A.		
Nombre de Solicitante	KONANZ SCHOTEL MAX JUAN		
Provincia de la Empresa Solicitante	GUAYAS	Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante	GUAYAQUIL
Período de la Empresa Solicitante	TARQUI		
Dirección del Solicitante	AV JUAN TANCA MARENGO KM 1.8		
Teléfono de Solicitante	2599900	Correo Electrónico de Solicitante	MKONANZ@CONAUTO.COM.EC
Datos de Representante Legal			
Número de Documento	CEDULA DE IDENTIFICACION	Nombre	KONANZ SCHOTEL MAX JUAN
Cargo	GERENTE GENERAL		
Datos de Importadores y Exportadores			
Clasificación de Persona	☒ Persona Jurídica ☐ Persona Natural	Tipo de Operador	☒ Importador ☐ Exportador
Número de Documento (RUC)	0990018685001	Razón Social	CONAUTO C.A.
Fecha de Inicio de Vigencia	1969-11-11	Correo Electrónico	MKONANZ@CONAUTO.COM.EC
Provincia	GUAYAS	Ciudad	GUAYAQUIL
Sector	Norte	Calle	AV JUAN TANCA MARENGO KM 1.8
Intersección	Y JOSE SANTIAGO CASTILLO	Número de Casa	2599900
Nombre del Edif. Depto. u Oficina	EDIF CONAUTO	Teléfono1	2599900
Actividad Principal	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS COMBUSTIBLES Y PRODUCTOS CONEXOS.		
Gremio al que pertenece	AEDE		
Datos de Resolución			
Resolución	[016P] RESOLUCION 016-2020 COMEX		
País Origen/Destino			
Resultado : 20			
No.	Código de País Origen/Destino	País Origen/Destino	
1	BR	BRASIL	
2	CA	CANADA	
3	CN	CHINA	
4	DE	ALEMANIA	
5	ES	ESPAÑA	
País Origen/Destino			
--Selección--			
Subpartida Arancelaria			
Resultado : 12			
No.	Subpartida Arancelaria	Descripción de subpartida arancelaria	Nombre de Producto
1	401110100000000000	Radiales	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: MARCA MICHELIN
2	401110900000000000	Los demás	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: JK TIRES - VIKRANT
3	401180001200000001	5% SOLAMENTE PARA AQUELLAS CON ALTOS RELIEVES	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: MARCA SOLIDWAY
4	401180001200000000	DE DIAMETRO EXTERNO SUPERIOR A 61 CM	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: MARCA SOLIDWAY
5	401120100000000000	Radiales	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: MARCA AEOLUS - C
Subpartida Arancelaria			
401120100000000000 RADIALES			
Nombre de Producto			
NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO: MARCA AEOLUS - CARGO POWER - DOUBLE HAPPINESS - COOPER - POWERTRAC - XBRI - MICHELIN - BF GOODRICH			
Motivo de aprobación			
MOTIVO DE APROBACIÓN: REGISTRO APROBADO, ACTUALIZACION CERTIFICADOS DE MARCA POWER, AEOLUS, Y REGISTRO MARCA SOLIDWAY; PARTIDAS 401180.			

ANEXO 8

Liquidación 44370471

ADUANA DEL ECUADOR		REPÚBLICA DEL ECUADOR		LIQUIDACIÓN	
06/06/2023 17:28:18		2002388 / 54302 POWERTRAC		0908025 CONTECON GUAYAQUIL	
CONTIBUYENTE:					
Número de liquidación:	44370471	Tipo identificación:	RUC	Nº de identificación:	0900018685001
Nombre:	CONALITO CA.	Ciudad:	GUAYAQUIL	Teléfono:	042590900
Dirección:	AV JUAN TANCA MARENGO KM 18				
LIQUIDACIÓN ADUANERA:					
CONCEPTO	Liquidación de aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A. Derechos arancelarios					
ARANCEL ADVALOREM	326.88	0.00	326.88		
ARANCEL ESPECÍFICO	12,230.88	0.00	12,230.88		
ANTIDUMPING	0.00	0.00	0.00		
B. Impuestos					
ICDINFA	178.21	0.00	178.21		
ICE ADVALOREM	0.00	0.00	0.00		
ICE ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00		
IVA	5,805.28	0.00	5,805.28		
C. Tasas					
TASA DE VIGILANCIA	0	0	0		
TASA DE SERVICIO CONTROL ADUANERO	0	0	0		
D. Recargos arancelarios					
SALVAGUARDIA	0.00	0.00	0.00		
SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00		
E. Intereses					
MULTADO POR	0	0	0		
F. Multas					
Multa por falta	0	0	0		
G. Otros					
IMPUESTO REDIMBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0.000	0.000	0.000		
TOTAL	18,541.23	0.00	18,541.23		
Fecha/Hora de Liquidación:	06/06/2023 17:20:00	Fecha máxima de pago:	05/06/2023	Banco:	
Número de Garantía:		Valor cobrado:	18,541.23		
OBSERVACIÓN:					

Firma del Importador

Firma del Declarante

ANEXO 9

Factura devolución de contenedor 001-001-000045761



Emisor: TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ
TRANSGOM S.A.
RUC: 0992838590001
Matriz: Samborondon, La Puntilla Ed. Xima Piso 4
Of. 412
Correo: facturacion1transgom@gmail.com
Teléfono: 042885543
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA **No.001-001-000045761**

Número de Autorización:
1406202301099283859000120010010000457613689659213

Fecha y hora de Autorización:
14/06/2023 11:10:04

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:



1406202301099283859000120010010000457613689659213

Razón Social: CONAUTO C.A.
Dirección: AV JUAN TANCA MARENGO KM 1.8
Fecha Emisión: 14/06/2023

RUC/Ci: 0990018685001
Teléfono: 2599900
Correo: evaca@conauto.com.ec, mariela.davila@conauto.com.ec, asistente.importantacion@conauto.com.ec

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
4.2.9	1.00	Reembolso de Gastos		41.52	\$0.00	\$41.52

Información Adicional

Descripción PED. 54302 POWERTRAC // MRKU4044870
OPERADORA DEL PACIFICO SA OPACIF - RUC:
0991383999001 - FACT 002 - 091 - 000242784

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$46.50 30 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$41.52
Subtotal 12%:	\$41.52
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$4.98
Servicio 1%:	\$0.00
Valor Total:	\$46.50

ANEXO 10

Factura de seguro internacional 001-021-002347485

 La Unión COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.		Guayaquil Edif. La Unión Km 5 1/2 Vía a la Costa (593 4) 285 1500 285 1600 FAX (593 4) 285 1700 P.O. Box 09-01-1294																												
		Quito Pasaje El Jardín E 10-05 y 6 de Diciembre Edif. Century Plaza II Piso 4 Of. 11 (593 2) 514 1336 Cel. 0636338070 P.O. Box 17-21-559																												
		Ambato Juan Benigno Vela 1041 y Mariano Eguez Edif. Multicomercio Mosquera Of. 2 (593 3) 294 0220 242 2292 242 2293 P.O. Box 151																												
		Manta Avenida Malecón, Edif. El Navío Planta Baja Local 2 (593 5) 2534 293 (052) 524 273																												
Compañía Nacional de Seguros S.A. R.U.C. 0990035113001 www.segurosunion.com		FACTURA No.- 001-021-002347485 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION No 6925 FECHA RESOLUCION 04/07/1995 No. AUTORIZACION 0106202301099003511300120010210023474850234748511 Fecha de Autorización:																												
VIGENCIA DEL ANEXO																														
DESDE LAS 16H00 DE	HASTA LAS 16H00 DE	PLAZO	TIPO DE MONEDA	SUMA ASEGURADA																										
MAYO 07 DEL 2023			USD	38,640.00																										
REFERENCIA	PEDIDO 54302																													
CLIENTE O CONTRATANTE NOMBRE: CONAUTO C.A. DIRECCION: KM 1.8 AV. JUAN TANCA MARENGO S/N Y AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO, EDIFICIO CONAUTO, DIAGONAL A DICENTRO - PARROQUIA TARQUI, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL CANTÓN DE GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS RUC/C.I./PASAPORTE: 0990018685001 TELEFONO: 042599900																														
FORMA DE PAGO: PAGO DE CONTADO \$: 54.51																														
SON: CINCUENTA Y CUATRO CON 51/100 CENTAVOS USD																														
<table border="1"> <tr><td>Prima:</td><td>46.37</td></tr> <tr><td>Prima Exenta:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Super Bancos 3.5%</td><td>1.62</td></tr> <tr><td>Seguro Campesino 0.50%</td><td>0.23</td></tr> <tr><td>SSC no retenido 1.52% *</td><td>0</td></tr> <tr><td>Derechos de Emisión</td><td>0.45</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>0</td></tr> <tr><td>SUBTOTAL</td><td>48.67</td></tr> <tr><td>I.V.A. EXENTA 0.00%</td><td>0</td></tr> <tr><td>I.V.A. 12%</td><td>5.84</td></tr> <tr><td>Otros Tarifa Cero</td><td>0</td></tr> <tr><td>Financiación</td><td>0</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>54.51</td></tr> </table>					Prima:	46.37	Prima Exenta:	0	Super Bancos 3.5%	1.62	Seguro Campesino 0.50%	0.23	SSC no retenido 1.52% *	0	Derechos de Emisión	0.45	Otros	0	SUBTOTAL	48.67	I.V.A. EXENTA 0.00%	0	I.V.A. 12%	5.84	Otros Tarifa Cero	0	Financiación	0	TOTAL	54.51
Prima:	46.37																													
Prima Exenta:	0																													
Super Bancos 3.5%	1.62																													
Seguro Campesino 0.50%	0.23																													
SSC no retenido 1.52% *	0																													
Derechos de Emisión	0.45																													
Otros	0																													
SUBTOTAL	48.67																													
I.V.A. EXENTA 0.00%	0																													
I.V.A. 12%	5.84																													
Otros Tarifa Cero	0																													
Financiación	0																													
TOTAL	54.51																													
RAMO	TIPO ANEXO	POLIZA NUMERO	C.R. #	ANEXO NUMERO	PRIMA NETA																									
TRANSPORTE	APLICACION	11920	1443	1443	46.37																									

ANEXO 11

Recibo de caja TCQD2305049

	RUC: 0992705469001 Av. Francisco de Orellana, Edificio de las cámaras Torre B piso 12 Tel.: (+593) (4) 713181 www.starcargo.com.ec
Guayaquil, 6 de Junio del 2023	Recibo de Caja TCQD2305049
Orden: SC52469 Pedido No: 54302	
SR(es): CONAUTO C.A. RUC.: 0990018685001 Dirección: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 1.8 S/N Y AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO.	
Detalle: NEUMATICOS Nave/Viaje: SKAGEN MAERSK 317S Puerto de embarque: QINGDAO Puerto de destino: GUAYAQUIL Referencia: TCQD2305049 ETD: 2023-05-07 ETA: 2023-06-05 Shipper: QINGDAO UNI-POWER TYRE CO LTD	
Comentarios DOC.TRANSPORTE TCQD2305049 DE ORDEN #SC52469 CONAUTO C.A.	
Crédito: 44 días / Fecha de vencimiento: 2023-07-20	

Descripción	Valor
FLETE MARÍTIMO 1X40'HQ	\$ 2,690.00
THC 1X40'	\$ 205.00
THCO	\$ 60.00
Total	\$2955.00

ANEXO 12

Factura por gastos de naviera 001-002-000058761



STARCARGO CIA. LTDA.

Dir. Matriz: AV. FRANCISCO DE ORELLANA, EDIFICIO DE LAS CÁMARAS TORRE B PISO 12

Dir. Sucursal: AV. FRANCISCO DE ORELLANA, EDIFICIO DE LAS CÁMARAS TORRE B PISO 12

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C: 0992705469001

FACTURA
No.: 001-002-000058761
NUMERO AUTORIZACIÓN:
0606202301099270546900120010020000587611234567815
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2023-06-06T05:12:22
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO:

0606202301099270546900120010020000587611234567815

Razón Social / Nombres Apellidos: CONAUTO C.A.
RUC / CI : 0990018685001
Fecha Emisión: 06/06/2023

Cod. Principal	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
R-10	1.00	DOCUMENTACIÓN	0	100.00	0.00	100.00
R-27	1.00	GASTOS NAVIERA	0	390.00	0.00	390.00

Información Adicional
PEDIDO 54302
ORDEN SC52469
ETD 2023-05-07 05:00:00
ETA 2023-06-05 12:00:00
DOC. TRANSPORTE TCQD2305049
EMBARCADOR QINGDAO UNI-POWER TYRE CO LTD
NAVE SKAGEN MAERSK317S

SUBTOTAL 12%

SUBTOTAL 0%

SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS

SUBTOTAL EXENTO DE IVA

DESCUENTO

IVA 12%

VALOR TOTAL

490.00

0.00

0.00

490.00

0.00

0.00

58.80

548.8

ANEXO 13

Factura de transporte local 001-001-000045760



Emisor: TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ
TRANSGOM S.A.
RUC: 0992838590001
Matriz: Samborondon, La Puntilla Ed. Xima Piso 4
Of. 412
Correo: facturacion1transgom@gmail.com
Teléfono: 042885543
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA

No.001-001-000045760

Número de Autorización:

1406202301099283859000120010010000457603689657010

Fecha y hora de Autorización:

14/06/2023 11:08:17

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1406202301099283859000120010010000457603689657010

Razón Social: CONAUTO C.A.
Dirección: AV JUAN TANCA MARENGO KM 1.8
Fecha Emisión: 14/06/2023

RUC/CI: 0990018685001

Teléfono: 2599900

Correo: evaca@conauto.com.ec, mariel
a.davila@conauto.com.ec, asistente.imp
ortacion@conauto.com.ec

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ST002	1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDOR 40"	Detalle: PED. 54302 POWERTRAC // MRKU4044870	215.00	\$0.00	\$215.00

Información Adicional

Descripción PED. 54302 POWERTRAC // MRKU4044870

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$215.00 30 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$215.00
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$215.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio 1%:	\$0.00
Valor Total:	\$215.00

ANEXO 14

Factura de almacenaje 006-010-000055662



VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

Dirección Matriz: Córdova 810 y V.M. Rendón Edif. Torres de la Merced Piso 16 Of. 1-2
Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN - VICTOR MANUEL RENDON
Obligado a llevar contabilidad: Si
Agente de Retención mediante Resolución No. NAC-DNCRASC20-00000001 del 14-09-2020

R.U.C.: 0992511699001

FACTURA

No. 006-010-000055662

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1206202301099251169900120060100000556821234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/06/2023 15:29:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:



1206202301099251169900120060100000556821234567811

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONAUTO C.A.

RUC / CI: 0990018685001

Dirección: AV JUAN TANCA MARENGO KM 1,8

FACTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS POR PAGOS A TERCEROS

Fecha Emisión: 12/06/2023

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Final
49	1	Almacenaje CONTECON GUAYAQUIL S.A.	001-018-000607906 0992506717001	239.0900	0.00	239.09

Información Adicional

Email : ivivica@conauto.com.ec
Dirección : AV JUAN TANCA MARENGO KM 1,8
Teléfono : 042599900
Agente de Retención : No. Resolución: 1
Email 2 : asistente.importacion@conauto.com.ec
Email 3 : maricela.davila@conauto.com.ec
Email 4 : contranzas@valeroyvalero.com.ec
Regimen : (10) IMPORTACION A CONSUMO

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	239.09
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 12.00%	239.09
SUBTOTAL 0.00 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00%	28.69
VALOR TOTAL USD	267.78

ANEXO 15

Factura INEN 002-005-000111752

 Servicio Ecuatoriano de Normalización	RUC: 1768046530001 FACTURA 002-005-000111752 Ambiente: Emisión: Número de autorización: 120520230117680465300012002005000111752001175712 Fecha y hora de autorización: 2023-05-15T19:30:08-05:00 Clave de acceso   120520230117680465300012002005000111752001175712
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION Dirección principal: Baquerizo Moreno E829 y Diego de Almagro Dirección sucursal: Baquerizo Moreno E829 y Diego de Almagro Contribuyente especial: 214 Obligado a llevar contabilidad: SI	

Razón Social / Nombres Apellidos: CONAUTO C.A. Dirección: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 1.8 Fecha de Emisión: 12/05/2023	RUC / CI: 0990018685001
---	---------------------------------------

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Det. Adic. 1	Det. Adic. 2	Det. Adic. 3	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
487		1.00	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD INEN 1 DE BIENES NO SUJETOS A CONTROL				247.00	0.00	247.00

Información Adicional	
Email	mberjaconauto@hotmail.com
Solicitud	16910207202300000083P
Orden Pago	EA380631
Origen	INENVUE
Código Provincia	009
Agencia	000059
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION

Subtotal 12%	0.0
Subtotal 0%	247.00
Subtotal no sujeto IVA	0.0
Subtotal sin impuestos	247.00
Descuento	0.00
ICE	0.0
IVA 12%	0.00
Propina	0.00
Valor total	247.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	247.00	5	DIAS

ANEXO 16

Factura por custodia 001-001-000005696

		RUC: 0992856491001 Tipo: FACTURA Número: 001-001-000005696				
		Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Fecha y Hora: 2023-06-13 10:07:36 Número Autorización: 1306202301099285649100120010010000056960000000111 Clave de Acceso: 1306202301099285649100120010010000056960000000111				
RAZON SOCIAL: CISCOR CORPORACION INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGO CIA. LTDA. Dirección Matriz: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI/LA GARZOTA 3 MZ96 SOLAR4 Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV EDUARDO SOLA FRANCO SOLAR 10 Y KM 8 1 2 VIA A DAULE						
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI AGENTE DE RETENCION SEGUN RESOLUCION NRO. NAC-DNCRASC20-00000001						
RAZÓN SOCIAL/NOMBRES/APELLIDOS: CONAUTO C.A. IDENTIFICACIÓN: 0990018685001 DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM1.8		FECHA EMISIÓN: 13/06/2023				
CODIGO PRINCIPAL	CANT.	DESCRIPCION	DETALLES ADICIONALES	PVP	DESCUENTO	TOTAL
SCA-041	1,00	SEGURIDAD MOVIL O CUSTODIA ARMADA GYE - DURAN	EL 12 DE JUNIO DEL 2023 CON CUSTODIA PRIVADA CISCOR CIA LTDA MRKJ4044870PEDIDO54302	115,00	0,00	115,00
Mail: asistente.importacion@conauto.com.ec; evaca@conauto.com.ec; mariela.davila@conauto.com.ec; Telefono: 42681900 Condicion de Credito: CONTADO Observaciones:				SUBTOTAL IVA		115,00
				SUBTOTAL 0		0,00
				DESCUENTO		0,00
				ICE		0,00
				IVA 12%		13,80
				IRBPNR		0,00
				TRANSPORTE		0,00
VALOR TOTAL		128,80				
FORMA DE PAGO: 20 OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO TOTAL A PAGAR: \$ 128,80						